

PLAN DE IGUALDAD y
CONVIVENCIA
2023-2024

E.O.I. ALBACETE

ÍNDICE DE CONTENIDOS:

A. Introducción

B. Datos identificativos del centro

C. Referente normativo

D. Responsables de la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia

E. Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro

F. Objetivos del plan de igualdad y convivencia

-Objetivos generales

-Objetivos específicos

G. Actuaciones, temporalización y responsables

H. Seguimiento y evaluación

A. Introducción.

El Plan de igualdad y convivencia de nuestro centro tiene como objetivos principales la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

Con este propósito se propondrán actuaciones para el fomento de una convivencia positiva, bajo los principios de la coeducación y la educación para la igualdad en el aula. Se trata de implicar y hacer partícipe a todos los agentes de la comunidad educativa, asegurándonos de que sea un documento accesible, flexible, práctico y adaptado a las necesidades del contexto y de nuestro centro.

Asimismo, se velará por asegurar el máximo bienestar para los alumnos menores de edad, así como la cultura del buen trato a los mismos. Se evitarán aquellas situaciones que puedan implicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad y se seguirán las medidas educativas y preventivas y el compromiso de convivencia establecidos en las *Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia* del centro en caso de ser necesario.

B. Datos identificativos del centro.

Centro: Escuela Oficial de Idiomas de Albacete

Dirección: Avenida de España, 12 (02002)

Localidad: Albacete

Teléfono: 967645103

Correo electrónico: 02004094.eoi@edu.jccm.es

C. Referente normativo.

En el curso 2023/2024 está en vigencia la siguiente normativa básica:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.

D. Responsable de la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia.

La responsable de la coordinación del Plan de Igualdad y Convivencia, la profesora del departamento de inglés Concepción Guillén López, elaborará el Plan de Igualdad y Convivencia, garantizando la participación de todos los sectores de la comunidad educativa, atendiendo a las iniciativas que se deriven de la CCP, el Consejo Escolar, el Claustro y la junta de delegados y delegadas.

Asimismo, se encargará de coordinar aquellas actuaciones que se vayan a desarrollar y de realizar periódicamente un seguimiento y evaluación del desarrollo del PIC, junto al equipo directivo del centro y con la colaboración de los jefes y jefas de los departamentos didácticos.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso. La aceptación o el grado de satisfacción de la comunidad educativa con respecto a las actuaciones e iniciativas programadas se tendrá en consideración para retocar o modificar este plan en cursos posteriores.

E. Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro.

Este curso hemos elaborado el Plan de Igualdad y Convivencia tomando como partida el grado de aceptación que tuvieron las iniciativas llevadas a cabo el curso pasado, y las sugerencias de mejora recogidas a final de curso 2021-22 tras el envío de un cuestionario online al profesorado. Se ha consultado a los diferentes departamentos de nuevo al comienzo de curso, pero en este caso no ha habido aportaciones adicionales.

Catorce profesores/as del claustro contestaron al cuestionario de evaluación final el curso pasado, por lo que podemos decir que es una muestra representativa que nos ha ayudado en la elaboración del plan del presente curso.

El 100% ha contestado que sí ha participado en alguna iniciativa para dar difusión a las Normas de Convivencia del centro entre el alumnado (mencionarlas en clase, colgar carteles con los deberes del alumnado, etc.). Este curso continuaremos esta tarea de dar conocer este documento a la comunidad educativa mediante los medios con que contamos: blog de igualdad del centro, página web del centro, carteles, etc.

A pesar de que el 64.3% del claustro dice haber realizado alguna curso o jornadas de formación relacionada con la coeducación, convivencia e igualdad o inclusión durante el pasado curso, tras consultar al profesorado, hubo cierta confusión y algunas de las respuestas se referían a la realización de actividades en clase, no a la formación, por lo que el número real sería más bajo. Es cierto que es el curso pasado el profesorado realizó la formación relativa al nivel B1 de Digitalización en los centros, por lo que resultaba difícil compaginarla con la formación en otros campos. Este curso, en colaboración, con la responsable de formación, continuaremos la labor divulgativa de cursos y talleres relacionados con la coeducación, igualdad e inclusión entre el profesorado, ya que el año pasado no despertó demasiado interés.

En cuanto al blog de Igualdad y Convivencia del centro, según las respuestas obtenidas, podemos decir que el profesorado lo conoce y le ha dado difusión entre su alumnado, ya que más de dos tercios afirma haberlo hecho. Este curso lo seguiremos publicitando a través del correo electrónico, la página web del centro y carteles informativos en las aulas y los tablones del centro.

La carpeta compartida en Drive con recursos relativos a nuestro Plan de Igualdad, es una fuente de materiales a la que más del 70% del profesorado dijo haber accedido para consultar actividades. Alrededor de un 60% también ha compartido sus propios materiales. De nuevo, se informará al claustro (especialmente al profesorado nuevo) de su existencia y se hará hincapié en la importancia de contribuir entre todos/as.

Al preguntar qué efemérides de las que ya celebramos el curso pasado consideran más importantes y resultaron de interés al alumnado, el Día para la Eliminación de la Violencia de Género el 25 de noviembre y el Día de las Mujeres el 8 de marzo fueron las que contaron con mayor aceptación. Este curso las mantendremos como días señalados para celebrar y también sumaremos otros días como el Día por la Tolerancia, el 16 de noviembre, y el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia, el 11 de febrero.

Más del 80% del profesorado afirma no haber detectado un uso no inclusivo del lenguaje en los documentos o comunicaciones del centro. No obstante, al principio de curso se ha compartido un documento con algunas directrices para evitar estos usos en la redacción de programaciones y documentos en general.

Nadie dijo creer que los materiales didácticos que se usaron en el pasado curso no tuvieran en cuenta valores inclusivos relacionados con la perspectiva de género y la diversidad

intercultural. Podemos decir entonces que si ha habido algún cambio en libros de texto en los departamentos, no habrá sido por esta razón.

A pesar de que se animó a los departamentos a adquirir material didáctico y/o fondo documental en materia de coeducación, igualdad de género y convivencia para el departamento o la biblioteca, solamente el departamento de inglés amplió los fondos de la biblioteca en este sentido. Este curso promoveremos la adquisición de estos materiales en todos los departamentos con el fin de que el alumnado tenga acceso a fondos actualizados en temas como la diversidad, la igualdad e inclusión. Una de las actividades programadas para la celebración del Día de la Mujer es la exposición de libros, cómics, revistas etc., escritos por o sobre mujeres.

Las propuestas de mejora sugeridas por el profesorado son las siguientes:

-más implicación del claustro en estas iniciativas. Para ello, daremos mayor difusión a las actividades programadas a través de correo electrónico, blog de Igualdad y Convivencia, página web del centro y carteles informativos en los tablones del centro y las aulas. También enviaremos recordatorios de las actividades a realizar.

-incorporación de estas actividades en las programaciones didácticas de los departamentos, dándoles un lugar importante y que no sean algo accesorio que pueda dar la impresión de pérdida de tiempo para profesorado y alumnado. Con este fin, este curso hemos informado a los diferentes departamentos de los objetivos de este curso para que añadieran ideas y así hacer un plan más plural. Desafortunadamente, no se ha recibido ninguna propuesta en este sentido. Igualmente continuaremos intentando proponer actividades factibles y de interés general.

-ofrecer charlas en los diferentes idiomas que se imparten en nuestro centro sobre temas como la igualdad, la convivencia, la inclusión y la paz. Es cierto que una de las dificultades de trabajar a nivel interdepartamental es que muchas de las actividades propuestas han sido actividades de mediación lingüística en las que el alumnado trabajaban de la L1 a la L2 en el que la lengua de trabajo de partida es el español. Si conseguimos también introducir este tipo de charlas en idiomas, seguro que surgirá un mayor interés entre nuestros/as alumnos/as. Con ese fin, uno de los objetivos es proponer a las auxiliares de conversación asignadas a nuestro centro este curso que colaboren en de este tipo de propuestas.

F. Objetivos del plan de igualdad y convivencia.

Objetivos generales.

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con las instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

Objetivos específicos.

1. Analizar la situación de la convivencia en el entorno escolar y tomarla como punto de partida para llevar a cabo el resto de actuaciones mediante la realización de consultas y un cuestionario de opinión.
2. Hacer llegar a la comunidad educativa información de iniciativas, cursos de formación etc. en materia de coeducación, igualdad e inclusión con el apoyo de la coordinadora de formación del centro. Este objetivo se llevará a cabo a lo largo del curso.
3. Llevar a cabo actuaciones concretas en el aula que sensibilicen al alumnado en materia de igualdad y fomenten de una convivencia positiva. Las actuaciones concretas y su temporalización se pueden consultar en el apartado *F* de este plan. Partirán de la coordinadora del PIC y se llevarán a cabo con la colaboración del profesorado y los/las jefes/as de departamento.

4. Compartir materiales didácticos que muestren valores inclusivos relacionados con la perspectiva de género y la diversidad intercultural y afectivo sexual con el resto del claustro durante el curso.
5. Difundir todas las actuaciones e iniciativas que se lleven durante el curso publicándolas en el blog de igualdad y convivencia del centro durante el curso.
6. Difundir las Normas de Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del centro por medios como la página web del centro, el blog de igualdad de igualdad y convivencia y en los tablones de anuncios durante el curso.
7. Procurar que se haga uso de lenguaje inclusivo en los documentos institucionales, programaciones, cartelería, circulares informativas o web del centro.
8. Mantener el contacto con coordinadores/as de otros centros educativos para crear una red de apoyo y de intercambio de ideas y materiales.

G. Actuaciones, temporalización y responsables.

Inicio de curso

1. **Informar a los departamentos de los** objetivos establecidos para este curso para fomentar el intercambio de ideas y recibir sugerencias para su incorporación en el PIC.
2. Informar al profesorado de que el **blog de igualdad y convivencia del centro se** sigue actualizando este curso.
(<https://igualdadyconvivenciaeoiabacete.blogspot.com>)
En este blog la coordinadora publicará todas las actividades realizadas durante el curso y también servirá para informar de todas aquellas noticias e iniciativas en torno a los temas de la coeducación, inclusión e igualdad. Se colocarán carteles informativos con un QR de acceso al blog en los tablones del centro y aulas para darle mayor difusión.
3. La coordinadora difundirá un cartel con un QR para que la comunidad educativa pueda acceder fácilmente a las **Normas de Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia** del centro, para así fomentar un clima de convivencia positiva y respeto en el aula.

A lo largo del curso

1. Realización de **campañas informativas y de sensibilización e información** por medio del Blog de Igualdad y Convivencia y los tableros de anuncios del centro. Esta iniciativa estará a cargo de la coordinadora de este plan con la ayuda del equipo directivo y los/as jefes/as de departamento.
2. Compartir un **banco de actividades** en Drive que promuevan la coeducación, inclusión e igualdad. Así todos/as los/as profesores/as que quieran colaborar podrán aportar materiales durante todo el curso. Cuenta con tantas carpetas como idiomas se importen en nuestro centro. Ya cuenta con un número importante de actividades que se fueron añadiendo el curso pasado. La idea es darle continuidad este año.
3. **Adquisición de material didáctico y fondo documental** en materia de coeducación, igualdad de género y convivencia. Los departamentos didácticos seleccionarán los materiales que consideren relevantes con la colaboración de la coordinadora del plan de igualdad y convivencia durante el curso.
4. **Seguimiento de materiales y libros de texto** que se utilizan en clase para comprobar si tienen en cuenta valores inclusivos relacionados con la perspectiva de género y la diversidad intercultural y afectivo sexual. Se llevará a cabo por parte del profesorado y los diferentes departamentos didácticos durante el curso. A final de curso se pedirá a los departamentos que valoren la idoneidad de los materiales y si creen oportuno prescindir de alguno de ellos y elegir otros más adecuados. Se proporcionará un cuestionario por departamento para reflejarlo.
5. Comprobar que se utiliza un **lenguaje inclusivo** en los documentos institucionales, programaciones, cartelería, circulares informativas o web del centro. Esta iniciativa se llevará a cabo durante todo el curso por parte de toda la comunidad educativa.
6. Se podrán realizar **cursos / actividades de formación / talleres / charlas** que promuevan la coeducación, convivencia e igualdad en el centro u online durante el curso por parte de toda la comunidad educativa.
7. Mantener el contacto con coordinadores/as de otros centros educativos y el Técnico de Igualdad del Ayuntamiento para crear una red de apoyo y de intercambio de ideas y materiales. En esta línea, un número de profesoras ha mostrado interés en realizar el taller '**Diálogos para la Igualdad**', organizado por el Ayuntamiento de Albacete en el marco de la '*Red de centros educativos de Albacete para la Igualdad*' y en el que

se tratarán temas como la socialización en el aula, y fuera del aula y la prevención de violencia en las aulas y centros educativos con perspectiva de género.

8. Promoción de la **tutoría** como punto de encuentro en el que los/as profesores/as y el alumnado puedan solucionar posibles conflictos que se hayan originado en el aula durante el curso.
9. Organizar **charlas en idiomas** sobre temas relevantes en el marco de nuestro Plan de Igualdad con la ayuda de las auxiliares de conversación asignadas este curso a nuestro centro.
10. Organizar **salidas a eventos culturales** en idiomas sobre temas como la igualdad, inclusión, etc. (obras de teatro, exposiciones, visitas guiadas, charlas, etc.)

H. Actuaciones concretas.

Celebración de efemérides

16 de noviembre	Día por la tolerancia
Justificación	<p>-Promover la tolerancia, la empatía y el respeto a las diferencias, a todo aquello que no coincide con nuestras opiniones, ideas, formas de pensar o actuar, y apreciar la riqueza y variedad de las culturas del mundo, al igual que las distintas formas de vivir y expresarnos.</p> <p>-Practicar la destreza oral en una actividad planteada a partir del visionado de una de estas propuestas (o ambas) <i>'That little voice'</i> y/o el cortometraje <i>'Snack Attack'</i> de Eduardo Verastegui</p>
Actividad	<p>Con motivo del Día para la Tolerancia se propone al profesorado utilizar dos vídeos (<i>'That little voice'</i> y <i>'Snack Attack'</i>) como punto de partida para la reflexión sobre situaciones en las que los prejuicios, ideas preconcebidas y el miedo a lo diferente pueden llevar a malentendidos o discriminación en diferentes ambientes: el trabajo, en la calle, la escuela, etc.</p> <p>Se proporcionará al profesorado una serie de ideas para su explotación por correo electrónico varios días antes de la celebración de esta efeméride.</p> <p>La actividad estará alojada en el blog <i>'Blog de Igualdad y Convivencia de la E.O.I. de Albacete'</i> (https://igualdadyconvivenciaeoiialbacete.blogspot.com), de manera que sea accesible en este espacio para la consulta de cualquier miembro de la comunidad educativa.</p>
Responsables	<p>-La responsable de la coordinación del Plan de Igualdad y Convivencia en el diseño y elaboración y difusión de la actividad.</p> <p>-El profesorado del centro que utilice esta actividad en sus clases.</p>

<p>25 de noviembre</p>	<p>Día internacional para la eliminación de la violencia de género</p>
<p>Justificación</p>	<p>-Sensibilizar y movilizar al alumnado para la erradicación de cualquier acto violento o agresión, basado en una situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres que tenga o pueda tener como consecuencia un daño físico, sexual o psicológico.</p> <p>-Practicar la mediación oral en B2 y cursos avanzados con una actividad que promueve el debate y las estrategias de mediación lingüística a partir del visionado de dos vídeos de la campaña '<i>No te pierdas. Sin libertad no hay amor</i>' elaborados por el Instituto Andaluz de la Mujer. Estos vídeos que muestran cómo el mito del amor romántico puede generar situaciones de violencia contra la mujer.</p> <p>-Practicar la mediación oral en B1 a partir de una infografía en la que se exponen sutiles e imperceptibles maniobras y estrategias de ejercicio del poder de dominio masculino en lo cotidiano, que atentan en diversos grados contra la autonomía femenina también llamados 'micromachismos'.</p>
<p>Actividad</p>	<p>-MO B2 y cursos de nivel avanzado: Se divide la clase en dos grupos. Un grupo ve el vídeo en el que el protagonista es el chico y toman nota de las actitudes que consideran que no se corresponden con una relación amorosa de respeto entre iguales. Mientras, el otro grupo hace lo mismo, pero a partir del visionado del vídeo en el que es la chica la que describe su relación. Finalmente se agrupan por parejas que hayan visto vídeos diferentes, intercambian la información que acaban de extraer y ponen en común sus impresiones.</p> <p>-MO B1: Se entrega la infografía '<i>25 Noviembre: Día para la eliminación de la violencia de género</i>' y los alumnos realizan una actividad de mediación oral a partir de un texto que muestra ejemplos de micromachismos en diferentes ámbitos.</p> <p>Las actividades estarán alojadas en el blog '<i>Blog de Igualdad y Convivencia de la E.O.I. de Albacete</i>' (https://igualdadyconvivenciaeoi.albacete.blogspot.com), de manera que sea accesible en este espacio para la consulta de cualquier miembro de la comunidad educativa.</p>

Responsables	<p>-La responsable de la coordinación del Plan de Igualdad y Convivencia en el diseño, elaboración y difusión de las actividades.</p> <p>-El profesorado del centro que participe en la realización de las actividades en clase.</p>
---------------------	--

30 de enero	Día internacional de la no violencia y la paz
Justificación	<p>-Recordar la necesidad de la educación para la tolerancia, la solidaridad, el respeto a los Derechos Humanos, la no violencia y la paz por medio de un texto escrito.</p> <p>-Practicar las destrezas de comprensión auditiva y expresión oral.</p>
Actividad	<p>Se propondrá a las auxiliares de conversación con las que cuenta el centro este curso que preparen una charla sobre algún tema relacionado con el acoso escolar.</p> <p>El alumnado asistirá a dicha charla y realizará una actividad de comprensión auditiva basada en ella. Ésta se llevará a la siguiente clase para su corrección y su puesta en común de forma oral con el grupo. De esta manera podrán compartir lo que hayan aprendido con el resto del grupo.</p> <p>La actividad estará alojada en el blog '<i>Blog de Igualdad y Convivencia de la E.O.I. de Albacete</i>' (https://iguldadyconvivenciaeoialbacete.blogspot.com), de manera que sea accesible en este espacio para la consulta de cualquier miembro de la comunidad educativa.</p>
Responsables	<p>-La coordinadora colaborará con los/las jefes/as de departamento en la elaboración de la actividad.</p> <p>-Los profesores y profesoras que estén interesados en participar, llevarán a sus alumnos/as a la charla y dirigirán la puesta en común en clase.</p> <p>-La auxiliar de conversación de cada idioma.</p>

<p>11 de febrero</p>	<p>Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia</p>
<p>Justificación</p>	<p>-Reivindicar los logros de algunas mujeres científicas con el fin de que desaparezca la brecha de género existente en los sectores de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM).</p> <p>-Desarrollar las técnicas narrativas propias de un texto biográfico.</p>
<p>Actividad</p>	<p>Escribe en el idioma que estudias la biografía de una mujer científica. La coordinadora del PIC elaborará una plantilla común y se la enviará a los/las profesores interesados en colaborar con esta actividad.</p> <p>El alumnado participará escribiendo un texto breve de la biografía de una mujer científica de su elección que entregará a su profesor/a. Los textos se mostrarán en el tablón de clase el día 30 de enero, y posteriormente se corregirán y devolverán a los participantes.</p> <p>Se pedirá a los/as profesores/as que hagan una fotografía al tablón para su publicación en el blog de igualdad y convivencia del centro el día 11 de febrero.</p> <p>Una vez terminada la exposición de las biografías, se corregirán los textos y se devolverán a los participantes.</p>
<p>Responsables</p>	<p>-La responsable de la coordinación del Plan de Igualdad y Convivencia en el diseño, elaboración y difusión de la actividad.</p> <p>-El profesorado del centro que participe en la difusión de la actividad y en la corrección de los textos.</p>

8 de marzo	Día internacional de las mujeres
Justificación	<p>-Conmemorar la lucha de las mujeres por su participación en la sociedad y su desarrollo íntegro como persona, en pie de igualdad con el hombre.</p> <p>-Practicar la destreza de expresión escrita elaborando un texto de escritura creativa.</p> <p>-Promover la lectura y el uso de la biblioteca escolar.</p>
Actividad	<p>Actividad 1: Crear el panel '<i>Mujeres que inspiran</i>', en el que el alumnado contribuirá trayendo una fotografía de una mujer famosa o anónima que sea importante en sus vidas, acompañada de un breve texto (en el idioma que estudie en el centro) explicando por qué las han elegido.</p> <p>Se entregará una plantilla al profesorado para que escriban los textos y, una vez entregados, se mostrarán en uno de los tabloneros del hall del centro y se publicarán en el blog de Igualdad y Convivencia.</p> <p>Actividad 2: '<i>Mujeres en la literatura</i>'.</p> <p>Se exhibirá una muestra de material bibliográfico de los fondos de la Biblioteca del centro escrito por o sobre mujeres. Los/as jefes/as de departamento, la responsable de la Biblioteca y la del Plan de Igualdad y Convivencia del centro harán una selección de materiales: novela, biografías, cómics, etc. para exponerlos en la sala de lectura y así promover su préstamo.</p> <p>Se dará difusión a la actividad en el blog '<i>Blog de Igualdad y Convivencia de la E.O.I. de Albacete</i>' (https://igualdadyconvivenciaeoi.albacete.blogspot.com), de manera que sea accesible en este espacio para la consulta de cualquier miembro de la comunidad educativa.</p>
Responsables	<p>-La responsable de la coordinación del Plan de Igualdad y Convivencia en el diseño y elaboración de la actividad.</p> <p>-El profesorado del centro que participe en la difusión y corrección de la actividad de expresión escrita.</p> <p>-La Responsable de la Biblioteca y los/las jefes/as de departamento que quieran colaborar en la selección de fondos.</p>

	-El profesorado que colabore con la Biblioteca en las horas de apertura para préstamo.
--	--

21 de marzo	Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial
Justificación	<p>- Promover valores comunes y la idea de que toda persona tiene todos los derechos y libertades, sin distinción de ningún tipo, como la raza y el color, entre otras.</p> <p>-Practicar las destrezas orales en mediación y expresión en la L2.</p>
Actividad	<p>Propuesta de mediación oral internivelar a partir del vídeo '<i>Racismo tras la cámara oculta</i>':</p> <p>El/la profesor/a informa del contexto en el que se graba el vídeo y pregunta al alumnado qué reacciones creen que van a tener las personas que aparecen en él. Se procede a visionar el vídeo y se toman notas para realizar la actividad de mediación oral. Finalmente se ponen en común y se pregunta al alumnado si han sido testigos alguna vez de situaciones de discriminación de cualquier tipo, etc.</p> <p>La actividad estará alojada en el blog '<i>Blog de Igualdad y Convivencia de la E.O.I. de Albacete</i>' (https://igualdadyconvivenciaeoi.albacete.blogspot.com), de manera que sea accesible en este espacio para la consulta de cualquier miembro de la comunidad educativa.</p>
Responsables	<p>-La coordinadora seleccionará el vídeo, elaborará la actividad y la compartirá con el resto del profesorado.</p> <p>-Los profesores y profesoras que estén interesados en utilizar este recurso se encargarán de ponerla en práctica en clase.</p>

<p>2 de mayo</p>	<p>Día mundial contra el acoso escolar</p>
<p>Justificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Sensibilizar y movilizar al alumnado en la importancia de prevenir, detectar y resolver casos de acoso escolar. -Practicar las destrezas de comprensión auditiva y expresión oral.
<p>Actividad</p>	<p>Se propondrá a las auxiliares de conversación con las que cuenta el centro este curso que preparen una charla sobre algún tema relacionado con el acoso escolar.</p> <p>El alumnado asistirá a dicha charla y realizará una actividad de comprensión auditiva basada en ella. Ésta se llevará a la siguiente clase para su corrección y su puesta en común de forma oral con el grupo. De esta manera podrán compartir lo que hayan aprendido con el resto del grupo.</p> <p>Se dará difusión a la actividad en el blog '<i>Blog de Igualdad y Convivencia de la E.O.I. de Albacete</i>' (https://igualdadyconvivenciaeoi.albacete.blogspot.com).</p>
<p>Responsables</p>	<ul style="list-style-type: none"> -La coordinadora colaborará con los/las jefes/as de departamento en la elaboración de la actividad. -Los profesores y profesoras que estén interesados en participar, llevarán a sus alumnos/as a la charla y dirigirán la puesta en común en clase. -La auxiliar de conversación de cada idioma.

H. Seguimiento y Evaluación.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso.

a. Evaluación inicial o diagnóstica previa a la realización del PIC.

Este curso hemos elaborado el Plan de Igualdad y Convivencia tomando como partida el grado de aceptación que tuvieron las iniciativas llevadas a cabo el curso pasado y las sugerencias de mejora recogidas a final de curso 2021-22 tras el envío de un cuestionario online al profesorado. Además, se ha consultado a los diferentes departamentos de nuevo al comienzo de curso.

b. Evaluación procesual: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones.

Una vez que las actuaciones se hayan puesto en marcha podremos comprobar el grado de satisfacción y de cooperación que hayan recibido para así poder volver a incluirlas en el futuro, o por el contrario, diseñar nuevas iniciativas en los próximos años.

c. Evaluación final realizada al final de curso donde a través de una memoria final se analice el PIC.

Al final de curso se elaborará una memoria que recoja todas las actividades que se hayan realizado, valorando su aceptación y ofreciendo propuestas de mejora.

Se proporcionará un cuestionario final a los departamentos didácticos para que analicen las iniciativas que se hayan llevado a cabo, y sugieran las mejoras o cambios que consideren pertinentes. Todo ello se reflejará en la memoria de final de curso.